

25/9/2023

2 Parcial

Marco jurídico y legislación del T en México

Lección de burgos y de las indias

Legislación, que a lo largo de trescientos años reguló toda la vida social, civil y económica de las colonias españolas en América.

Trato de conciliar los derechos humanos y la burocracia de las Indias en la época colonial pero fueron muchas muertes.

- Evangelización y civilización de las Indias, sin agravios.
- Por cada 5 meses de trabajo 40 días de descanso.
- Por cada 30 Indígenas 1 casa para su albergue y una herencia por cada Indígena.
- Una Purcell como préstamos para el consumo de los Indígenas.
- Como pago de sus labores comida abundante.

ley que se escribió pero no se cumplió

Derechos laborales en México

- Comienza dentro sus fronteras en la época del Porfiriato "Revolución Industrial"
- Manifestación en las minas de Cananea Sonora y las Industrias de Río Blanco Veracruz por los derechos laborales. 1906-1907.

Artículo 123, Apartado "A" (Fracción XVII)

Los huelgas serán lícitas cuando tengan por objeto conseguir el equilibrio entre los derechos del trabajo y la producción empresarial.

En los servicios públicos será obligatorio para los trabajadores dar curso, con plazos de anticipación,

Artículo 128 (Fracción XV)

Artículo 132 (Fracción XVI)

Obligación del Patrono, instalar y operar su negocio donde se vealen las labores, de acuerdo a las leyes en materia de seguridad social y ambiente del trabajo. Para prevenir accidentes y enfermedades laborales, así como adoptar las medidas preventivas que determine la autoridad laboral.

Artículo 132 (Fracción XVII)

Disponer en todo momento de medicamentos y materiales de curación indispensables para prestar oportunos y eficientes primeros auxilios.

Artículo 134 (Fracción X)

Los trabajadores deben observar las disposiciones legales y someterse al reconocimiento médico, para comprobar que no padecen una enfermedad del trabajo contagiosa, o incurable.

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal -

Faculta a la STPS (Artículo 40, fracción XI)
Estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene
industriales para la protección de los trabajadores.

Artículo 512

Reglamentos e instructivos que las autoridades
laborales expidan se fijarán las medidas para prevenir
riesgos de trabajo, y se asegure la vida y la salud de
los trabajadores.

Artículo 38 (FII), 40 (FVII) 43 y 47.

Dependencias de las dependencias de la STPS, para
establecer, conmutar, de salud, seguridad e higiene, en
los centros de trabajo, elaborar, modificar y publicar
las mismas.

Reglamento Federal de seguridad y salud en el trabajo.

Artículo 10

Faculta a la STPS, para expedir normas en relación
a la ley federal sobre metrología y normalización
y su reglamento, en materia de seguridad y salud en el
trabajo.

Desarrolla y estenos epidemiológicos sobre
su antecedentes y enfermedades profesionales.

- Epidemiología ocupacional como herramienta básica para
la salud de los trabajadores.

- Carta de Ottawa -

Para la promoción sanitaria afirma que el trabajo y el tiempo libre deberían ser una fuente
de salud para la población.

- La Organización Internacional del Trabajo -

Cada ciudadano tiene derecho al trabajo decente y seguro, y a un ambiente laboral que le
permite vivir social y económicamente en una
vida productiva.

- La Organización Internacional del Trabajo -

Los estados ocupacionales debe velar para
que estas condiciones se cumplan.

- La organización internacional de trabajo -

Con el desarrollo industrial y económicamente se han provocado un deterioro injustificado de la salud.

- Salud ocupacional -

- Control y prevención de las enfermedades y los accidentes de los trabajadores.
- Desviaciones de la salud de los trabajadores.
- Promoción de la salud de los trabajadores.
- Resaca sobre la enfermedad, que le permite lograr los siguientes propósitos.

- Área Preventiva -

El especialista debe conocer y llevar a cabo las medidas de promoción de la salud y de prevención que permiten reducir la probabilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo de enfermedades, profesiones y de otras patologías derivadas o relacionadas con el trabajo.

- Área Asistencial -

El especialista tiene que ser capaz de:

- a) Prestar los primeros auxilios y la asistencia urgente al trabajador accidentado o enfermo.
- b) Realizar el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales, de las relacionadas con el trabajo.

- Área Pericial -

El especialista se forma para:

- a) Realizar la evaluación de las condiciones psicofísicas del trabajador antes de incorporarse al puesto de trabajo.
- b) Realizar la valoración del daño corporal después de un accidente o enfermedad y/o si fuera posible, determinar el tipo de trabajo que la persona.
- c) Colaborar con los tribunales de Justicia.

PA

Prevención, con sus ramas en el ámbito de la salud y en otros, manteniendo una adecuada expectativa de integridad en la actividad laboral.

Medicina laboral como especialidad

- Desde la creación de los SEMs, en 1956 los empresarios, contrataban a médicos generales o a aquellos que habían realizado el curso de los médicos de empresa y estaban en posesión del diploma correspondiente.

El programa de medicina laboral contiene la medicina legal del trabajo.

Comprende la legislación laboral. La Ley de 20 de Julio de 1955 abrió el camino a la especialización en medicina.

Concepto de accidente de trabajo y enfermedades laborales.

Academicamente, y vinculada con medicina legal, forense y toxicología industrial.